

Hospital Clínico Universitario de
Valencia

Guía docente de la especialidad de
Aparato Digestivo

Actualización 2022

Tutores: Pilar Mas Mercader, Joan Tosca Cuquerella
17-2-2022

1. PERFIL PROFESIONAL DEL ESPECIALISTA DE APARATO DIGESTIVO

La especialidad de aparato digestivo es muy amplia y comprende tres áreas específicas: la Gastroenterología Clínica, la Hepatología Clínica y la Endoscopia Digestiva. Muchos de sus métodos diagnósticos y terapéuticos son comunes a los usados en Medicina Interna y otras especialidades afines. No obstante, existen métodos diagnósticos y terapéuticos que son inherentes a la especialidad como la obtención de muestras de tejido mediante biopsias percutáneas o a través de procedimientos endoscópicos, la ecografía abdominal, ecoendoscopia digestiva diagnóstica y terapéutica, la manometría, pHmetría e impedanciometría esofágicas, la manometría rectal, la hemodinámica hepática y las pruebas funcionales digestivas.

El especialista de Aparato Digestivo debe tener los conocimientos habilidades y actitudes necesarias para orientar clínicamente el diagnóstico de los pacientes con enfermedades digestivas, aplicar las pruebas complementarias más apropiadas, siguiendo criterios de coste/beneficio que contribuyan a realizar este diagnóstico, determinar el pronóstico y recomendar la terapéutica más apropiada (B.O.E 258, Sec III-26 de octubre de 2009).

Definición de la especialidad:

La especialidad de Aparato Digestivo se ocupa de las enfermedades del tubo digestivo, hígado, vías biliares, páncreas y peritoneo, concretamente, de su etiología, epidemiología, fisiopatología, semiología, diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento. Aparato digestivo es una especialidad muy amplia, que incluye la Gastroenterología Clínica, la Hepatología Clínica y la Endoscopia. Igualmente incluye métodos diagnósticos y terapéuticos que son inherentes a la especialidad (B.O.E 258, Sec III-26 de octubre de 2009)

2. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE

2.1. RECURSOS ESTRUCTURALES Y ACTIVIDAD ASISTENCIAL

La Unidad docente de Medicina de Aparato Digestivo del Hospital Clínico Universitario de Valencia (HCUV) pertenece al Servicio de Aparato Digestivo, y cuenta con la colaboración de los Servicios de Radiodiagnóstico, Medicina Interna, Urgencias, Cirugía General y Nefrología, para la formación de Médicos Residentes de Aparato Digestivo.

El Servicio de Aparato Digestivo del HCUV está dividido en tres secciones asistenciales básicas: Gastroenterología, Hepatología y Endoscopia digestiva. Todas ellas se caracterizan por presentar un gran volumen de actividad asistencial y por la atención a pacientes de extrema complejidad.

Los recursos estructurales de los que dispone el Servicio de Aparato Digestivo son:

2.1.1. Área de Hospitalización:

Situada en la 5ª planta del pabellón B comparte espacio físico con la sala de hospitalización del Servicio de Endocrinología y Nutrición y cuenta con 22 camas de hospitalización convencional, donde se atienden las patologías gastroenterológicas y hepáticas que precisan de ingreso hospitalario para su manejo. Durante los años 2019 y 2020 se atendieron 1302 y 1164 ingresos respectivamente, con una estancia media de 5.3 y 4.6 días.

2.1.2. Área de Consultas Externas del HCUV

Situada en el 1º piso del pabellón D y cuenta con 4 despachos para dedicados preferentemente patología hepática (2 despachos) y patología gastroenterológica (2 despachos). En el año 2020 se atendieron: 2079 primeras visitas presenciales, 13266 sucesivas visitas presenciales y 6897 atenciones telefónicas. Las primeras y sucesivas visitas en el 2019, previo a la pandemia de la Covid19 fueron 2272 y 17493 respectivamente, siempre presenciales.

La actividad docente relacionada con la asistencia en consultas se realiza en las consultas del hospital, participando en las diferentes consultas temáticas. Disponemos además de las consultas de Gastroenterología y Hepatología general, de varias consultas monográficas:

- Patología bilo-pancreática
- Patología esofágica
- Seguimiento de lesiones pre-neoplásica colónicas
- Consulta de Terapéutica endoscópica
- Patología funcional del tracto digestivo inferior
- Enfermedad Inflamatoria Intestinal
- Consulta rápida de Sospecha Oncológica
- Terapia antiviral
- Hepatopatía autoinmune
- Hepatocarcinoma

2.1.3. Consulta Externa en el Centro de Especialidades del Grao

Cuenta con dos despachos donde se atienden diariamente pacientes de patología digestiva general. Durante el año 2020 se visitaron 2815 primeras visitas presenciales, 4362 sucesivas visitas presenciales y 2592 atenciones telefónicas. Durante este año permaneció cerrado durante varios meses por motivo de la pandemia de la Covid que disminuyó fundamentalmente la atención a primeras visitas, así en el año 2019 las cifras fueron de 3469 primeras visitas y 5169 sucesivas.

2.1.4. Unidad de Endoscopias Digestivas

La Unidad de Endoscopias Digestivas se sitúa en la planta 1 del pabellón C donde se realizan procedimientos a pacientes en régimen ambulatorio y hospitalización durante la jornada de mañana y en régimen ambulatorio, así como el Programa de cribado de cáncer colorrectal en programa de tarde. Las actividades urgentes fuera de este horario de mañanas, las asume el personal de Digestivo de guardia. Todos los procedimientos se realizan bajo sedación profunda (salvo contraindicación). Hay 5 médicos con dedicación preferente a la Unidad de Endoscopias.

Para desarrollar esta actividad, la Unidad de Endoscopias cuenta con 5 salas de exploraciones, una de ellas con arco radiológico asistido por anestesista, además de la correspondiente zona de limpieza y, una zona de preparación y recuperación de los pacientes con 5 boxes atendidos por enfermería. Otros espacios de la Unidad de Endoscopias son: sala de informes, despacho del jefe de la unidad, secretaría, almacén, sala de estar y vestuarios.

En la cartera de servicios de la unidad se encuentran los siguientes procedimientos:

2.1.4.1. Diagnósticos

- Gastroscopia y colonoscopia con obtención de muestras

- Enteroscopia de pulsión
- Enteroscopia con balón (sistema unibalón de Olympus Medical) vía oral o anal
- Cápsula endoscopia de intestino delgado
- Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica con las vertientes de colangiografía y pancreatografía
- Ultrasonografía endoscópica oral con punción
- Ultrasonografía endoscópica rectal con punción
- Cromoendoscopia con tinción, así como técnicas de cromoscopy electrónica para estudio de patología alta (Barrett, gastritis, etc.) o colónica (diagnóstico de lesiones colónicas superficiales)

2.1.4.2. Terapéuticos:

- Inyección de sustancias con fines hemostáticos: técnicas de esclerosis
- Administración de sustancias hemostáticas (p.e. Hemospray)
- Fulguración con APC
- Ligadura de varices esofágicas
- Esfinterotomía y esfinteroplastia biliar
- Esfinterotomía pancreática
- Colangioscopia directa con realización de tratamiento
- Dilatación neumática a cualquier nivel del tracto digestivo
- Colocación de prótesis plásticas, metálicas o biodegradables a cualquier nivel del tracto digestivo
- Gastrostomía endoscópica percutánea
- Colocación de sondas en yeyuno (yeyunostomía transgástrica)
- Extracción de cuerpos extraños
- Extracción de cálculos biliares y pancreáticos
- Dilatación biliar y pancreática
- Drenaje de colecciones mediante ecoendoscopia
- Necrosectomía pancreática mediante ecoendoscopia
- Inyección de toxina botulínica en tubo digestivo
- Resección de tejidos: polipectomías y mucosectomías
- Disección submucosa endoscópica de lesiones esofágicas, gástricas y colorrectales
- Resecciones transmurales en lesiones seleccionadas
- Radiofrecuencia para ablación de esófago de Barrett con displasia.
- Resección de lesiones sobre esófago de Barrett con displasia mediante RME con bandas
- Diverticulotomía de divertículo de Zenker
- Realización de técnicas hemostáticas de rescate o cierre de defectos de pared del tubo digestivo con clips de alta capacidad

La actividad global desarrollada en los años 2019 y 2020 se muestra en las siguientes tablas:

TABLA 1 ACTIVIDAD DE ENDOSCOPIAS AÑO 2019**ENDOSCÒPIES**

Colonoscòpies	5.726
Gastroscòpies	4.210
P.E.G.	281
C.P.R.E.	362
Ecoendoscòpies	614
Càpsula endoscòpica	205
Enteroscòpia	40
Radiofreqüències	22

TABLA 2 ACTIVIDAD ENDOSCOPIAS AÑO 2020**ENDOSCOPIAS**

Colonoscopias	4.439
Gastroskopias	3.581
P.E.G.	259
C.P.R.E.	377
Ecoendoscopias	599
Cápsula endoscópica	184
Enteroscopia	49
Radiofrecuencias	9

2.1.5. Unidad de Neurogastroenterología y Motilidad / Pruebas funcionales en Hepatología / Área de tratamiento ambulatorio

Situada en la 3ª planta del pabellón B podríamos diferenciar varias áreas. Así, la Unidad de Motilidad propiamente dicha, dispone de dos salas de exploraciones, una de ellas específica para las exploraciones manométricas, pHmetría, pH-impedanciometría y sesiones de biofeedback y otra dotada de camilla de coloproctología para la exploración y tratamiento de patología rectoanal, que a su vez funciona como despacho de enfermería y médico. Diariamente un facultativo y una enfermera realizan las exploraciones programadas a pacientes fundamentalmente ambulatorios.

En esta zona, también se encuentra ubicada la Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII). La atención diaria, tanto presencial como telefónica, de los pacientes con EIIC está a cargo de un facultativo con especial dedicación con el apoyo de un/una enfermera. La unidad obtuvo la certificación de excelencia Bureau Veritas en 2019 dentro del Programa de Certificación de las Unidades de Atención Integral a pacientes con Enfermedad Inflamatoria Intestinal de GETECCU

Para la realización de prueba de aliento y atención telefónica de pacientes de EIIC enfermería dispone de un despacho.

Para la realización de pruebas funcionales de hepatología (elastografía hepática, verde de indocianina y prueba de ayuno) se dispone de un espacio anexo a la zona de administración de tratamientos. Estas pruebas se realizan también todos los días de la semana por un facultativo. Junto a esta, se encuentra el área de administración y realización de tratamientos y control de pacientes crónicos ambulatorios, tanto programados como de forma urgente, disponiendo de 4 sillones para tal fin. La asistencia la presta un/una enfermera con supervisión de un facultativo.

En esta zona multifuncional se atienden:

- Cirrosis descompensada o avanzada para control de síntomas, paracentesis evacuadora, ajuste o administración de tratamientos.
- Hepatocarcinoma para administración de tratamiento y control de síntomas
- Pancreatitis crónica con malnutrición
- Manejo de sondas de nutrición enteral
- Colitis ulcerosa y enfermedad de Crohn para administración de tratamientos, transfusiones o control nutricional entre otras.

La estructura física de esta área se completa con los siguientes espacios: despacho del jefe de Servicio, despacho médico de atención no presencial, y dos despachos dedicados a la investigación. Existe además un despacho para la gestión de la actividad administrativa, llevada a cabo por una administrativa.

La actividad asistencial y cartera de servicios del conjunto de las exploraciones funcionales gastroenterológicas y hepáticas y de la administración de tratamientos en los años 2019 y 2020 se detalla en las siguientes tablas:

Tabla 3 EXPLORACIONES FUNCIONALES Y TRATAMIENTOS 2019

LABORATORI EXPLORACIONS

Manometria ano-rectal/esfinter	0
Manometria esofàgica	361
Manometria i/o Phmetria	0
Rectosigmoidoscòpia	0
Infiltració d'humira	0
Manometria anorectal estàndard	158
Manometria anorectal perfil	26
Sessions de biofeedback	83
Fissures - toxina botulínica	0
Phmetria esofàgica	632
Extracció de mostres	791
Test de l'alè C - 13	400
Test de l'alè lactosa	318
Test de l'alè fructosa	318
Test de l'alè xilosa	329
Test de l'alè altres	0
Test de lactulosa	2
Test de perfusió intrarectal	0
Test d'expulsió rectal	42
Exploració funcional motilitat	0
Test de temps de trànsit colon	9
Videodefecografia	0
Videodeglució	98
Test de sobrecreixement	35
Infiltració	0
Fibroscan	1.435
Test dejuni	22
Vert Indiocianina	1
Seroalbumina	69
Anti Tae	1.139
Concentrat Hematies	41
Ferro (FE) IV	218
Paracentesis	114

Tabla 4 EXPLORACIONES FUNCIONALES Y TRATAMIENTOS 2020

LABORATORIO EXPLORACIONES	
MANOMETRIA ESOFAGICA	337
INFILTRACION DE HUMIRA	3
MANOMETRIA ANORECTAL ESTANDAR	121
MANOMETRIA ANORECTAL PERFIL	19
SESIONES DE BIOFEEDBACK	107
FISURAS - TOXINA BOTULINICA	0
PHMETRIA ESOFAGICA	310
EXTRACCION DE MUESTRAS	1.022
IMPEDANCIOMETRIA	9
RETIRAR PHMETRIA ESOFAGICA	351
TEST DE ALIENTO C-13	484
TEST DE ALIENTO LACTOSA	1.111
TEST DE ALIENTO FRUCTOSA	1.193
TEST DE EXPULSION RECTAL	49
TEST DE SOBRECRECIMIENTO	335
FIBROSCAN	1.155
VERDE INDIOCIANINA	1
SEROALBUMINA	53
ANTI TAE	1.113
CONCENTRADO HEMATIES	33
HIERRO (FE) IV	145
PARACENTESIS	122
TTO DE URGENCIA FARMACOLOGICO	137

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE ADQUIRIR

Conforme a lo referido en el B.O.E 26 de octubre de 2009, el especialista de Aparato Digestivo debe:

- Tener una sólida formación en medicina interna y amplios conocimientos sobre fisiopatología, clínica, prevención y tratamiento de las enfermedades digestivas, así como de sus indicaciones quirúrgicas.
- Dominar las técnicas relacionadas con la especialidad, principalmente la endoscopia y ecografía digestiva diagnóstica y terapéutica, debiendo conocer así mismo en profundidad, la interpretación de las técnicas de imagen.
- Tener una amplia experiencia clínica a través del contacto directo con pacientes en el hospital y la consulta externa a fin ser un experto en las diferentes fases del curso evolutivo de las enfermedades digestivas.
- Conocer y saber aplicar conceptos relacionados con la medicina preventiva, salud pública, epidemiología clínica, bioética y economía sanitaria, así como conocimientos sobre investigación clínica de forma que este especialista tenga una mentalidad crítica en el análisis de la bibliografía médica.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN (B.O.E 26 de octubre de 2009)

4.1. Período de formación genérica (12 meses, computando período vacacional).

Primer año de residencia (12 meses, computando el período vacacional).

Rotación por Medicina Interna o especialidades médicas afines (UCI, Radiodiagnóstico, Cirugía, Oncología, Anatomía Patológica, Nutrición, u otras).

Estas rotaciones deben distribuirse según las características propias del centro, y de acuerdo con el criterio del Tutor de Residentes. La duración mínima de cada una de estas rotaciones será de dos meses.

4.2. Período de formación específica (36 meses de duración total).

Segundo año de residencia: clínica digestiva (sala de hospitalización, hospital de día, interconsultas hospitalarias). Se precisa una rotación mínima de doce meses.

Tercer año de residencia: Endoscopia, ecografía abdominal y exploraciones funcionales. Se precisa un período total de doce meses.

- a) Endoscopia básica: un mínimo de seis meses.
- b) Ecografía abdominal básica: un mínimo de dos meses.
- c) Endoscopia avanzada, ecografía abdominal avanzada, técnicas terapéuticas, exploraciones funcionales: un mínimo de tres meses.

Cuarto año de residencia:

- a) Consultas externas: durante el último año el residente tendrá una responsabilidad de nivel 1 en la consulta al menos durante dos meses.
- b) Unidades específicas de proceso: en dependencia de las condiciones locales el residente rotará por la Unidad de Semicríticos-Sangrantes, Unidad de Trasplante Hepático, Unidad de Cáncer Digestivo, Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal o bien otras unidades de proceso. Cada rotación abarcará un período mínimo de dos meses.

Idealmente, la asistencia intra y extra-hospitalaria debe poder simultanearse, a fin de mejorar el control y el seguimiento de los pacientes. En la medida de lo posible debe favorecerse la realización, preferentemente en los últimos años de residencia, de períodos de rotación en otros hospitales, de acuerdo con la normativa vigente y con objetivos formativos específicos.

4.3. Guardias

Con carácter general las guardias tienen carácter formativo aconsejándose realizar entre cuatro y seis mensuales.

4.3.1. Guardias durante el período de formación genérica.

Se realizarán guardias en unidades de urgencias y de medicina interna con un nivel de responsabilidad 3 (R1).

4.3.2. Guardias durante el periodo de formación específica.

Con carácter preferente, se realizarán guardias en Medicina Interna con un nivel de responsabilidad 1, 2 ó 3, según las características del residente y año de formación. Si la unidad docente contara con guardias de digestivo, éstas se realizarán en esta unidad a partir del segundo año, si no fuera así, se efectuarán en el servicio de medicina interna.

5. ADAPTACION DEL PROGRAMA A LA UNIDAD DOCENTE DEL HCUV

Rotaciones: 6 a 10 meses, distribuidos en las siguientes áreas:

- Medicina Interna: 2 meses

- Nefrología: 1 mes
- Cirugía digestiva: 1 mes
- Radiodiagnóstico: 2 meses
- Rotación Unidad Clínica de Hepatología (Hospital La Fé)
- Rotatorio externo: 2 meses (opcional)

Servicio de Digestivo: 38 a 42 meses, distribuidos en las siguientes áreas:

- Sala de hospitalización: 15-17 meses (en función de las rotaciones externas)
- Consultas externas: 5 meses
- Motilidad digestiva / Laboratorio de Digestivo / Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal: 6 meses (3, 1 y 2 meses respectivamente)
- Endoscopias: 12 meses (6 meses formación endoscopia básica y 6 meses formación endoscopia avanzada)

La distribución anual en nuestro hospital se realizará según el siguiente programa:

Primer año de residencia:

- **Rotación por otros servicios del HCUV: 4 meses**
 - o Medicina Interna: 2 meses
 - o Nefrología: 1 mes
 - o Cirugía digestiva: 1 mes
- Sala de hospitalización: 8 meses

Segundo año de residencia:

- Sala de hospitalización: 4 meses
- Radiodiagnóstico: 2 meses
- Endoscopia diagnóstica y terapéutica básica: 6 meses

Tercer año de residencia:

- Consultas Externas 5 meses
- Sala de hospitalización 3 a 5 meses
- Rotación Externa/Rotación Unidad Clínica de Hepatología de La Fé: 2 + 2 meses

Cuarto año de residencia:

- Endoscopia avanzada: 6 meses
- Motilidad digestiva: 3 meses
- Consulta de EII: 2 meses
- Laboratorio hepatología: 1 mes

6. ITINERARIO FORMATIVO TIPO

Tomando en consideración los meses asignados por la Comisión de Docencia para las rotaciones externas por otros servicios del HCUV, la planificación sería la que se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 5 DISTRIBUCIÓN POR MESES DE LAS ROTACIONES POR MESES

Mes	R1	Mes	R2	Mes	R3	Mes	R4
1	SALA	1	SALA	1	SALA	1	MOTILIDAD
2	SALA	2	SALA	2	SALA	2	MOTILIDAD
3	SALA	3	SALA	3	SALA	3	MOTILIDAD
4	NEFROLOGÍA	4	SALA	4	SALA	4	CONS EIIC
5	M. INTERNA	5	RADIODIAGNÓSTICO	5	SALA	5	CONS EIIC
6	M. INTERNA	6	RADIODIAGNÓSTICO	6	ROT EXTERNO	6	PRUEBAS HEPAT
7	CIRUGÍA G	7	ENDOSCOPIAS	7	ROT EXTERNO	7	ENDOSCOPIAS
8	SALA	8	ENDOSCOPIAS	8	CONSULTA EXT	8	ENDOSCOPIAS
9	SALA	9	ENDOSCOPIAS	9	CONSULTA EXT	9	ENDOSCOPIAS
10	SALA	10	ENDOSCOPIAS	10	CONSULTA EXT	10	ENDOSCOPIAS
11	SALA	11	ENDOSCOPIAS	11	CONSULTA EXT	11	ENDOSCOPIAS
12	SALA	12	ENDOSCOPIAS	12	CONSULTA EXT	12	ENDOSCOPIAS

7. ACTIVIDAD CONTINUADA: GUARDIAS

La formación del Residente de Aparato Digestivo incluye la realización de guardias de presencia física, con autonomía y responsabilidad progresivas:

Primer año de residencia

Guardias en el Servicio de Urgencias por un periodo de 12 meses (R1), con un mínimo de tres guardias y un máximo de 5 guardias al mes. (nivel de responsabilidad 3)

Segundo año de residencia

Durante el primer semestre se simultanean guardias en el Servicio de Urgencias, 2 guardias al mes, y guardias en el Servicio de Medicina Digestiva, 3 guardias al mes. En el segundo semestre las guardias se realizan en el Servicio de Medicina Digestiva. En las guardias de especialidad siempre estará acompañado por un residente de tercer o cuarto año y/o un adjunto (nivel de responsabilidad 2 a 3 según las características del residente)

Tercer y cuarto año de residencia:

Todas las guardias en los dos últimos años de residencia se realizan en el Servicio de Medicina Digestiva, idealmente 5 guardias al mes, con responsabilidad progresiva hasta alcanzar la autonomía (nivel 1 y 2).

Los niveles de responsabilidad antes citados se entienden sin perjuicio de lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, sobre la responsabilidad progresiva del residente y en concreto sobre la supervisión de presencia física de los residentes de primer año, respecto a las actividades y visado de documentos asistenciales en los que intervengan.

Los grados de responsabilidad se establecen en 3 niveles según el programa formativo elaborado por la Comisión Nacional de Especialidades como sigue:

***Nivel 1:** son actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.*

***Nivel 2:** son actividades realizadas directamente por el residente bajo la supervisión del tutor. El residente tiene un conocimiento extenso, pero no alcanza la suficiente experiencia como para hacer una técnica o un tratamiento completo de forma independiente; y*

***Nivel 3:** son actividades realizadas por el personal sanitario del centro y/o asistidas en su ejecución por el residente.*

Objetivos

- Atención en el servicio de Urgencias a los pacientes con urgencias relacionadas con la especialidad (primera llamada y referencia de otras especialidades).
 - Atención continuada a los pacientes de la unidad de hospitalización del Servicio de Medicina Digestiva.
 - Atención a las llamadas de todo el hospital, relativas a las urgencias de la especialidad.
 - Gestión y realización de las técnicas relacionadas con la especialidad en los ámbitos anteriores, incluyendo la realización de endoscopias urgentes.
8. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE CADA ROTACIÓN
- 8.1. ROTACIÓN EN MEDICINA INTERNA
- Año de formación: primer año de residencia
 - Duración: 2 meses
 - Responsable:
 - Objetivos:
 - Manejo bajo supervisión de pacientes que padecen las enfermedades más relevantes que concurren en las enfermedades digestivas
 - Profundizar en los aspectos relacionados con la entrevista clínica la exploración física completa y detallada
 - Identificar problemas clínicos y planificar actitudes diagnósticas y terapéuticas encaminadas a su resolución.
 - Familiarizarse con los procedimientos diagnósticos de uso más frecuente y sus indicaciones, contraindicaciones y complicaciones potenciales. Interpretar los resultados obtenidos de dichos procedimientos.
- 8.2. ROTACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL
- Año de formación: primer año de residencia
 - Duración: 1 mes
 - Responsable: jefes de sección de las distintas unidades.
 - Objetivos:
 - Conocer el diagnóstico, estadificación, historia natural y manejo quirúrgico de las neoplasias digestivas.
 - Consolidar sus conocimientos sobre las indicaciones, las contraindicaciones y el curso postoperatorio de los procedimientos quirúrgicos habituales.

- Interpretación de evolución de herida quirúrgica, débitos de drenaje, datos de sospecha de complicación postoperatoria
- Adquirir conocimientos y habilidades en proctología básica. Conceptos básicos de ecografía endoanal.
- Valoración de patología de guardia en el horario de atención de mañanas (hernias, cólicos biliares, abscesos perianales, etc.)
- Quirófano: Conocer en qué consisten las cirugías esofagogástricas, coloproctológicas y hepáticas y bilio-pancreáticas (entender tipos de resecciones y reconstrucciones).

8.3. ROTACIÓN EN NEFROLOGIA

- Años de formación: primer año
- Duración: 1 mes
- Responsable: Isabel Juan (Tutora de residentes)
- Objetivos:
 - Aprender el manejo de la insuficiencia renal aguda, concretamente su diagnóstico etiológico, su actitud terapéutica y las particularidades en el manejo de la insuficiencia renal secundaria a la comorbilidad propia del paciente: insuficiencia cardíaca, hemorragia digestiva, pancreatitis aguda.
 - Conocer los aspectos esenciales del deterioro de función renal en el paciente con cirrosis hepática compensada y descompensada, así como el manejo de la fluidoterapia.
 - Aprender las implicaciones de la insuficiencia renal crónica en el manejo del paciente con enfermedades digestivas.
 - Reconocer las indicaciones y las opciones de diálisis.

8.4. ROTACIÓN EN SALA DE HOSPITALIZACIÓN

8.4.1. Primer año de residencia

- Duración: 8 meses
- Responsables:
 - Jefa de sección de Hepatología: Paloma Lluch
 - Adjunto con especial dedicación: Pablo Navarro Cortés
- Objetivos
 - Conocer el funcionamiento del Servicio de Medicina Digestiva
 - Familiarizarse con la historia clínica electrónica en Orión y la aplicación de prescripción Prisma
 - Conocer los procedimientos administrativos de servicio (solicitudes de pruebas, informes de alta, citaciones de los pacientes).
 - Realización de la anamnesis y la exploración física detallada dirigida a los problemas digestivos más prevalentes en la Sala de Hospitalización: hemorragia digestiva alta y baja, pancreatitis aguda, patología biliar aguda, cirrosis hepática.
 - Identificar los síndromes generales y planificar el proceso diagnóstico y manejo terapéutico de los mismos.
 - Seguimiento en Sala de los pacientes hospitalizados conociendo la historia natural de las diferentes patologías.
 - Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal con los pacientes, incluyendo los pacientes frágiles y sus familiares.
 - Aprendizaje de las técnicas diagnósticas y terapéuticas que es necesario aplicar en pacientes tanto de hepatología como de gastroenterología (paracentesis diagnóstica y evacuadora, retirada de catéteres percutáneos, colocación de sondas nasogástricas para nutrición o aspiración)
 - Manejo de pacientes ingresados de forma programada para realizar terapéutica mediante endoscopia (CPRE, ligadura de varices esofágicas, quistogastrostomías, diverticulotomías, etc..) o con apoyo de radiología (biopsia hepática, TIPS, tratamiento intraarterial del hepatocarcinoma, etc).

8.4.2. Segundo y tercer año de residencia

- Duración: 4 meses durante el segundo año de formación y 3 a 5 meses en el tercer año
- Responsables:
 - Jefa de sección de Hepatología: Paloma Lluch
 - Adjunto con especial dedicación: Pablo Navarro
- Objetivos: continuar ampliando el conocimiento de las enfermedades digestivas más frecuentes.
 - Profundizar en el conocimiento de la enfermedad inflamatoria intestinal y sus complicaciones, con mayor atención al manejo y control de los pacientes ingresados por brotes graves.
 - Profundizar en el conocimiento de la pancreatitis aguda grave, manejo de complicaciones asociadas a la pancreatitis crónica.
 - Conocer las indicaciones de soporte nutricional.
 - Manejo de la cirrosis hepática y sus complicaciones, ampliando el conocimiento teórico y práctico de los aspectos más complejos (síndrome hepato-renal, hepato-pulmonar, ascitis refractaria).
 - Manejo de pacientes con hemorragia digestiva alta y baja, además de conocer y aplicar el algoritmo diagnóstico y terapéutico en la hemorragia digestiva no filiada.

De manera progresiva irá adquiriendo mayor grado de responsabilidad a la hora de modificar tratamientos y solicitar pruebas complementarias, así como elaboración de informes de altas.

En esta rotación ya estarán capacitados para aportar información necesaria a familiares de pacientes ingresados de forma autónoma e independiente.

Debe continuar el aprendizaje en la evaluación y valoración de los partes de **interconsulta**, con conocimiento suficiente para solicitar de forma independiente las pruebas complementarias y realizar los ajustes terapéuticos necesarios con un nivel de responsabilidad progresivo hasta alcanzar la autonomía.

8.5. ROTACIÓN EN RADIODIAGNÓSTICO

- Año de formación: segundo año
- Duración: 2 meses
- Responsable:
- Objetivos:
- Ecografía abdominal.
 - Identificar estructuras hepáticas, vasculares, biliares y pancreáticas.
 - Interpretar los cambios ecográficos relacionados con la cirrosis hepática y la hipertensión portal: alteraciones anatómicas y vasculares. Elastografía por imagen (método ARFI).
 - Participar en la ecografía de cribado de lesiones ocupantes de espacio en los pacientes con hepatopatía crónica.
 - Interpretación de patología biliar: colelitiasis y coledocolitiasis.
 - Interpretación y uso de señal Doppler y medios de contraste en ecografía.
- Tomografía Computarizada abdominal.
 - Conocer y comentar los diferentes protocolos de adquisición, con conocimientos de imagen espectral y medios de contraste. Estudios de perfusión con TC.
 - Interpretación de estudios dinámicos hepáticos. Conocimiento del comportamiento de las lesiones hepáticas tras la administración de contraste.

- Interpretación de patología pancreática: alteraciones relacionadas con procesos de pancreatitis y sus complicaciones locales, lesiones quísticas y neoplasia de páncreas.
 - Indicación y valoración de las imágenes de TC abdominal en patología de urgencia: procesos isquémicos, inflamatorios, obstrucción intestinal, infecciones abdominales.
 - Valoración de las alteraciones del tubo digestivo. Identificación y estadiaje del cáncer colorrectal.
- Resonancia Magnética abdominal.
- Conocer y comentar los diferentes protocolos de adquisición en RM.
 - Interpretación de la RM abdominal. Indicación y valoración de pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal, tipificación y estadiaje del hepatocarcinoma y estudio de la patología del suelo pélvico.
 - Interpretar y conocer la técnica de la RM Enterografía.
 - Interpretar y conocer la técnica de colangiopancreato RM
- Radiología Intervencionista.
- Conocer la técnica y los resultados para la realización de biopsias hepáticas y colocación de TIPS (Derivación Portosistémica Intrahepática Transyugular).
 - Conocer el manejo y las indicaciones principales del intervencionismo oncológico hepático (ablación percutánea, quimioembolización, radioembolización). Entender el seguimiento por imagen del resultado de estos tratamientos.

8.6. ROTACIÓN EN LA UNIDAD DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA

8.6.1. FORMACIÓN EN ENDOSCOPIA BÁSICA

- Año de formación: segundo año
- Duración: 6 meses.
- Responsable:
 - Jefe de sección de la Unidad de Endoscopias: Andrés Peña
 - Adjuntos con especial dedicación:
 - Consuelo Gálvez
 - Marta Ponce
 - Vicente Sánchiz
 - Rosana Villagrasa
- Conocimientos teóricos:
 - Indicaciones de la gastroscopia y de la colonoscopia
 - Contraindicaciones de la gastroscopia y de la colonoscopia
 - Preparación y limpieza de la colonoscopia
 - Complicaciones de la gastroscopia y la colonoscopia diagnóstica
 - Normalidad y variantes de la normalidad
 - Cambios postquirúrgicos
 - Cambios posturales y maniobras de presión
 - Consentimiento informado
 - Informe, imágenes y vídeos
 - Profilaxis antibiótica y anticoagulantes
 - Principales enfermedades del colon
 - Conocimientos de material
 - Gastroscopio y colonoscopio
 - Pinzas de biopsias
 - Agujas de esclerosis
 - Clips hemostáticos
 - Bandas elásticas
 - Fuente de electrocoagulación
 - Asas de polipectomía y recuperación de pólipos
 - Equipo gas Argón
 - Catéter de gas Argón
 - Catéter de cromoendoscopia
 - Material de extracción de cuerpos extraños y sobretubo
- Habilidades:
 - Intubación bajo visión directa del esófago y sistemática de exploración del tramo digestivo superior.
 - Diagnóstico endoscópico de las patologías del tramo digestivo superior
 - Examen anal, intubación y sistemática de exploración del colon, intubación ileal. Retirada del colonoscopio
 - Toma de biopsias y citología
 - Estudio del *Helicobacter pylori*
 - Inyección hemostática
 - Colocación de clips
 - Ligadura de varices

- Polypectomía
 - Extracción de cuerpos extraños
 - Aplicación de gas Argón
 - Marcaje con tinta china
 - Tratamiento del vólvulo
 - Gastrostomía endoscópica percutánea
- Distribución de la actividad: las Dras Gálvez y Ponce son las responsables de la formación de los residentes durante el periodo de formación en endoscopia básica.

8.6.2. FORMACIÓN EN ENDOSCOPIA AVANZADA

- Año de formación: cuarto año
- Duración: 6 meses.
- Responsables:
 - Jefe de sección de la Unidad de Endoscopias: Andrés Peña Aldea
 - Adjuntos con especial dedicación:
 - Consuelo Gálvez
 - Marta Ponce
 - Vicente Sánchiz Soler
 - Rosana Villagrasa Manzano

La rotación tiene como objetivo la inmersión gradual del residente en la endoscopia avanzada con el siguiente organigrama:

- Durante los dos primeros meses:
 - Introducción a la enteroscopia (Dra. Gálvez), la ecoendoscopia (Dra. Villagrasa) y la cápsula (Dra. Gálvez).
- Tercer y cuarto mes:
 - Introducción en la CPRE (tres días a la semana): martes (Dr. Sánchiz), jueves (Dr. Peña), viernes (Dra. Villagrasa, Dr. Sánchiz, Dr. Peña)
 - Introducción en técnicas que requieren la colocación de guías y radiología (prótesis enterales, dilataciones en tumores, patología benigna y maligna, PEG con estenosis, colocación de sondas, Zencker, ...)
- Quinto y sexto mes:
 - Introducción en las técnicas más avanzadas: lunes ((ecoendoscopias y otros procedimientos complejos) Dr. Sánchiz y Dra. Villagrasa)
 - Profundización durante otros tres días semanales en la CPRE y otras técnicas iniciadas ya en el tercer mes, pasando de ayudantes a realizar las pruebas con tutorización, si han avanzado y adquirido las habilidades necesarias.
- Durante este periodo de rotación de 6 meses, además, se realizarán gastroscopias y colonoscopia diagnósticas y terapéuticas (dilataciones, ligadura de varices, manejo de la hemorragia digestiva, PEG, colocación de sondas, ...). Además de polipectomías y mucosectomías simples y complejas (preferentemente miércoles Dra. Ponce)

Todo lo anterior, sin menoscabo de que en aquellas endoscopias que el residente considere interesantes para su formación, por su infrecuencia o complejidad, podrá asistir como ayudante en dicho procedimiento si es posible.

Esta distribución de la rotación en endoscopia avanzada, tal y como queda recogida detalladamente en forma de tabla más abajo, es la que se establece para todos los residentes. No obstante, podrá modificarse en aquellos casos en que el residente no alcance las competencias y habilidades mínimas necesarias en las diferentes técnicas básicas. De la misma manera, un residente que demuestre especial habilidad e interés en la endoscopia avanzada más compleja, y lo solicite, podrá progresar aumentando el número de días de asistencia para participar en dichas técnicas.

Las modificaciones serán consensuadas entre los tutores de la especialidad, el jefe de sección de la unidad de endoscopias y el jefe de servicio de medicina digestiva.

Así mismo, deberán cumplirse los requisitos mínimos establecidos en el BOE de la especialidad de aparato digestivo. Con este fin, es recomendable que los residentes realicen un registro con el número y tipo de procedimientos realizados cada mes.

- Conocimientos teóricos:

- Indicaciones de la colangiografía retrograda endoscópica, ecoendoscopia, enteroscopia y capsuloendoscopia
- Contraindicaciones de las anteriores exploraciones
- Catéteres, guías, esfinterotomos, dilatadores, balón Fogarty, cesta dormia, etc.
- Agujas de punción
- Material y prótesis para el drenaje de colecciones
- Tipos de prótesis

- Habilidades:

- Participación como ayudante en colangiopancreatografía retrograda endoscópica
- Participación como ayudante en papilotomía endoscópica, extracción de cálculos, dilataciones y colocación de prótesis biliar.
- Participación como ayudante en la realización de ecoendoscopia diagnóstica y terapéutica.
- Participación como ayudante punción biopsia y punción con aguja fina de órganos digestivos bajo control por imagen.
- Participación como ayudante en drenajes de colecciones abdominales guiadas por técnicas de imagen.
- Participación como ayudante en la colocación de prótesis endodigestivas
- Mucosectomía
- Colocación e interpretación de capsuloendoscopia
- Participación como ayudante en la realización de enteroscopias diagnósticas y terapéuticas

- Distribución:

Mes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Terapéutica	Terapéutica/Entero	Terapéutica	Eco/cápsula	Terapéutica
2	Terapéutica	Terapéutica/Entero	Terapéutica	Eco/cápsula	Terapéutica
3	Terapéutica	CPRE/ECO/Rx	Terapéutica	CPRE/Rx	CPRE/ECO/Rx
4	Terapéutica	CPRE/ECO/Rx	Terapéutica	CPRE/Rx	CPRE/ECO/Rx
5	CPRE/ECO/Rx	CPRE/ECO/Rx	Terapéutica	CPRE/Rx	CPRE/ECO/Rx

6	CPRE/ECO/Rx	CPRE/ECO/Rx	Terapéutica	CPRE/Rx	CPRE/ECO/Rx
---	-------------	-------------	-------------	---------	-------------

8.7. ROTACIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS

- Año de formación: tercer año
- Duración: 5 meses
- Responsables:
 - Jefa de sección de gastroenterología: Isabel Pascual Moreno
 - Jefa de sección de hepatología: Paloma Lluch
- Objetivos generales aplicables tanto a los pacientes con patología del área gastroenterológica como en hepatología:
 - Conocer adecuadamente los requerimientos y el funcionamiento de una consulta externa de Gastroenterología y Hepatología.
 - Hacer la historia clínica y explorar adecuadamente a un paciente ambulatorio estableciendo un planteamiento diagnóstico y un plan con el paciente
 - Indicar las exploraciones necesarias para llegar al diagnóstico, conociendo previamente sus indicaciones, beneficios y riesgos.
 - Conocer y saber cumplimentar todos los documentos de la historia clínica electrónica que se utilizan en la consulta externa.
 - Conocer, cumplimentar y saber explicar al paciente los formularios de consentimiento informado de las distintas exploraciones.
 - Conocer los criterios para derivar al paciente a una consulta de otra especialidad o ingresarlo en el hospital si fuera necesario.
 - Establecer un plan de tratamiento para cada paciente y un sistema de revisiones si fuera necesario.
- Distribución:

Duración	Unidad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 mes	Gastroenterología	Consulta 117	Consulta 117	Consulta 117	Consulta 117	Consulta 117
1 mes	Gastroenterología	Consulta 118	Endoscopias	Consulta 118	Consulta 118	Consulta 118
1 mes	Hepatología	Consulta 115	Endoscopias	Consulta 115	Consulta 115	Consulta 115
1 mes	Hepatología	Consulta 116	Consulta 116	Consulta 116	Consulta 116	Consulta 116
1 mes	General	CE Padre Porta	Endoscopias	CE Padre Porta	CE Padre Porta	CE Padre Porta

8.8. ROTACIÓN EXTERNA POR LA UNIDAD CLÍNICA DE TRANSPLANTE HEPÁTICO DE LA UNIDAD DOCENTE DE APARATO DIGESTIVO DEL HOSPITAL POLITÉCNICO UNIVERSITARIO LA FÉ

- Año de formación: tercer año
- Duración: 2 meses
- Responsable: Dr. Ángel Rubín
- Objetivos generales
 - Conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones de trasplante hepático.
 - Conocimiento y manejo de las complicaciones precoces y tardías del trasplante hepático.
 - Conocimiento y manejo de los fármacos inmunosupresores.

- Conocimiento de la histopatología del trasplante hepático.
- Conocimiento de los conceptos básicos de la cirugía del trasplante.

8.9. ROTACIÓN UNIDAD DE MOTILIDAD DIGESTIVA

- Año de formación: cuarto año
- Duración: 3 meses
- Responsable: jefe de Servicio de Medicina Digestiva: Miguel Mínguez Pérez
 - Adjuntos con especial dedicación:
 - Rosario Antón Ausejo
 - Pilar Mas Mercader
 - Ana Sanahuja Martínez
- Objetivos:
 - Conocimiento clínico de los trastornos funcionales digestivos.
 - Conocimiento clínico de las alteraciones motoras digestivas.
 - Conocimiento clínico de las enfermedades relacionadas con el ácido, con la infección por H. Pylori y con el tratamiento con antiinflamatorios no esteroideos.
 - Conocimiento de las indicaciones, contraindicaciones, realización e interpretación de las principales pruebas funcionales digestivas.
 - Manometría esofágica.
 - Identificación de los patrones motores más significativos
 - Trascendencia clínica de los patrones motores.
 - Utilidad clínica de las pruebas de provocación.
 - pHmetría e impedancia esofágica.
 - Detección de reflujo ácido y no ácido anormal.
 - Interpretación de los índices sintomáticos.
 - Prueba del hidrógeno espirado para el diagnóstico de malabsorción de lactosa, fructosa y sobrecrecimiento bacteriano.
 - Estudio del tiempo de tránsito colónico.
 - Manometría ano-rectal.
 - Video-radiología de deglución
 - Defeco RM (realizada por el servicio de radiología)
 - Estudio de la defecación en el estreñimiento crónico y en la incontinencia anal.
 - Tratamiento mediante biofeedback de la disinergia de la defecación y de la incontinencia anal
- Distribución:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Exploraciones funcionales	Exploraciones funcionales	Exploraciones funcionales	Videodeglución	Consulta Esófago
	Consulta funcional		Consulta funcional	Biofeedback

8.10. UNIDAD DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL

- Año de formación: cuarto año
- Duración: 2 meses
- Responsables:

Adjuntos con especial dedicación

- Rosario Antón Ausejo
- Maia Boscá Watts
- Joan Tosca Cuquerella

- Objetivos:
 - Adquirir conocimientos teóricos sobre epidemiología, patogenia, expresión clínica y tratamiento de la enfermedad inflamatoria crónica intestinal.
 - Ser capaz de realizar el seguimiento clínico habitual de los pacientes: prevención de complicaciones, manejo terapéutico, seguimiento y ajuste de dosis de inmunosupresores.
 - Conocer los aspectos esenciales de la patología extraintestinal y el interés de su manejo multidisciplinar.
 - Realizar adecuadamente la exploración perianal y conocer la indicación de las técnicas de imagen necesarias para el estudio de la enfermedad.
 - Aprender las indicaciones, aspectos técnicos y complicaciones de las intervenciones quirúrgicas más habituales en los pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal.
 - Conocer las indicaciones de la rectoscopia rígida con toma de biopsia en la propia consulta y ser capaz de realizarla.
- Distribución: diaria con el facultativo responsable asignado a cada día de la semana a dicha consulta.

8.11. ROTACIÓN POR LABORATORIO PRUEBAS FUNCIONALES DE HEPATOLOGÍA Y HOSPITAL DE DÍA DE HEPATOLOGIA

- Año de formación: cuarto año
- Duración: 1 mes
- Responsables:

- Jefa de sección de hepatología: Paloma Lluch
- Adjuntos con especial dedicación:
 - Amparo Escudero
 - Francisco Ballester
 - Cristina Montón
 - Joan Tosca

- Objetivos:
- Pruebas funcionales:
 - Conocer las indicaciones del Fibroscan
 - Realizar de forma autónoma al menos 125 exploraciones válidas (Índice IQ menor del 30%) con al menos 50% de las exploraciones realizadas el Índice IQ menos del 25%)
 - Interpretar de forma correcta los resultados de las exploraciones atendiendo a las diferentes etiologías causantes de la Enfermedad Hepática
 - Conocer las indicaciones del test de verde de indocianina y el test de ayuno
- Hospital de día hepatología:
 - Manejo del paciente con cirrosis hepática descompensada

- Indicación y realización de paracentesis evacuadoras
- Ajuste de medicación diurética
- Indicación y ajuste de tratamiento farmacológico de Hipertensión Portal
- Control y tratamiento de la anemia en el paciente cirrótico
- Manejo de la nutrición en el paciente con cirrosis hepática avanzada, hepatocarcinoma, etilismo crónico.
- Control y manejo del tratamiento (quimioterapia/inmunoterapia) del hepatocarcinoma
- Cuidados paliativos

9. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

9.1. SESIONES DEL SERVICIO

Los lunes y viernes de 8:15 a 9 h am y los jueves de 8 a 9 am hay sesión de todo el Servicio de Medicina Digestiva del HCUV. En esta sesión se revisan los pacientes ingresados durante la guardia y se comentan los que permanecen ingresados en la sala de hospitalización además de cualquier incidencia relevante.

9.2. SESIONES DE INVESTIGACION

Los martes de 8:15 a o hay sesiones de presentación, revisión y discusión de proyectos de investigación del Servicio de Medicina Digestiva del HCUV, uni o multicéntricos y transversales.

9.3. SESIONES INTERDISCIPLINARES

Los miércoles de 8 a 9 hay sesiones de patología del suelo pélvico, neurogastroenterología y enfermedad inflamatoria intestinal, en la que intervienen las unidades de coloproctología, radiología, ginecología, urología y gastroenterología.

Los jueves de 8:30 a 9 hay sesiones de patología hepato-bilio-pancreática en las que participan además de los facultativos del Servicio de Medicina Digestiva, las unidades de cirugía bilio-pancreática, radiología y oncología.

9.4. SESIONES PARA RESIDENTES

Complementando las actividades asistencial, docente e investigadora desarrolladas en el propio servicio, existen sesiones específicas para los residentes, con el fin de aportar conocimiento en aquellos ámbitos que los propios residentes han propuesto de manera activa. Al comienzo del año se evalúa de forma consensuada, tutores y residentes, el modelo y contenidos de las sesiones específicas para residentes. En los últimos años podríamos decir que los objetivos de estas han sido:

- Desarrollar las habilidades de comunicación y exposición en público
- Conocer las habilidades de lectura crítica de artículos científicos
- Actualizar temas de interés de la especialidad
- Exponer casos clínicos para desarrollar la capacidad de establecer diagnósticos diferenciales, evaluar técnicas diagnósticas y tratamientos

Para alcanzar los objetivos anteriormente expuestos se realizan:

- *Sesiones de Caso Clínico:* en las cuales los tutores proporcionan casos publicados en revistas de prestigio que un residente, únicamente con el resumen del caso, desarrolla y expone el diagnóstico diferencial y las técnicas diagnósticas más adecuadas para el caso concreto y concluye con una propuesta de tratamiento.

- *Sesiones de lectura crítica:* en ellas un residente elige de una revista de prestigio un artículo que ha sido de su interés y que remite a todos los residentes y a los tutores. Prepara un análisis sobre la metodología empleada que es debatido por el grupo.
- *Sesiones de temas de revisión* a cargo del residente de un tema propuesto por los tutores.
- *Sesiones de lectura de guías clínicas* con el fin de actualizar los conocimientos en temas concretos según las últimas guías de práctica clínica.
- *Sesiones con Cirugía:* sesiones que se desarrollan semanalmente juntamente con el Servicio de Cirugía y a las que asisten periódicamente los residentes de aparato digestivo. En ellas se discuten de forma multidisciplinar casos complejos de EIIC y patología del suelo pélvico fundamentalmente.

Estas sesiones se celebran todos los miércoles de 8:15 a 9:15 en la sala de reuniones de la 5ª planta del pabellón C, salvo las sesiones con cirugía que se desarrollan en el edificio del INCLIVA.

9.5. BLOG DEL RESIDENTE DE APARATO DIGESTIVO

Además de las sesiones descritas, los residentes disponen de un blog específico del Servicio de Medicina Digestiva con acceso restringido, desarrollado con el fin de aglutinar información útil para el residente.

Su dirección es: <https://digestivohcuv.wordpress.com>

Incluye:

- El programa docente de la especialidad
- Los itinerarios formativos genéricos y específicos de cada residente
- El calendario de las sesiones y algunas presentaciones de las charlas impartidas.
- Guías clínicas de enfermedades y técnicas de la especialidad
- Enlaces a revistas de la especialidad
- Enlaces a las principales sociedades científicas relacionadas con la medicina digestiva
- Libros gratuitos de especial interés.
- Documentación sobre las evaluaciones periódicas y las entrevistas trimestrales, además de una hoja Excel confeccionada por los tutores para la recopilación de la actividad que van desarrollando cada año.

10. FORMACION ORGANIZADA POR LA COMISION DE DOCENCIA MIR

10.1. FORMACION TRANSVERSAL

El Programa Oficial de la Especialidad (B.O.E. 26 octubre de 2009) incluye la formación en áreas transversales de conocimiento, así el Plan de Formación Transversal del Hospital Clínico Universitario de Valencia, incluye una formación complementaria, transversal y común dirigida a los residentes, compatible con los programas formativos específicos de cada especialidad.

El objetivo es proporcionarles una formación más integral para conseguir un desempeño profesional de la Medicina más humano y de mayor calidad y así, facilitarles una mejor respuesta a las necesidades surgidas por los cambios sociales y demográficos, normativos y las demandas del sistema sanitario.

Estas actividades formativas tienen carácter obligatorio y se valorarán en la evaluación anual y final.

En este plan se incluyen los siguientes cursos, talleres, sesiones clínicas y actividades:

CURSOS DURANTE 1º AÑO DE RESIDENCIA

- Curso introductorio de residentes (40 horas)
- Curso protección radiológica para residentes online
- Habilidades de comunicación en la entrevista clínica online
- Formación en Bioética online
- Estadística básica online
- Taller de Suturas 3ª Edición
- Taller de RCP

Los cursos online, se realizan en colaboración con la EVES y se convocarán por correo electrónico.

CURSOS DURANTE 2º AÑO DE RESIDENCIA

- Curso básico de investigación clínica: proyecto de investigación online
- Manejo de gestores de referencia online
- Introducción a la lectura científica de la literatura científica online

Los cursos online, se realizan en colaboración con la EVES y se convocarán por correo electrónico.

CURSOS DURANTE 3º AÑO DE RESIDENCIA

- Presentación de resultados de investigación online
- Estructura científica y elaboración de publicaciones online
- Búsquedas bibliográficas avanzadas online

Los cursos online, se realizan en colaboración con la EVES y se convocarán por correo electrónico.

10.2. SESIONES CLÍNICAS DE RESIDENTES

La comisión de Docencia organiza, con carácter mensual, sesiones clínicas con la colaboración de los residentes de los distintos Servicios y los tutores. Se realizan el tercer jueves de cada mes a las 13:30 horas en el Salón de Grados de la facultad de Medicina. A estas sesiones acuden como invitados los estudiantes de Practicum de Medicina por considerarlas de interés para su formación e integración en las actividades del hospital.

Su asistencia es obligatoria.

11. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD

A lo largo del año las diferentes sociedades y asociaciones científicas relacionadas con la especialidad organizan cursos que se ofertan a los residentes para actualizar o complementar su formación. Se recomiendan fundamentalmente atendiendo a sus preferencias y año de formación.

- Curso de Postgrado de la Sociedad Valenciana de Patología Digestiva. Anual. Asistencia de todos los residentes.
- Foro de Residentes de Medicina Digestiva de la Comunidad Valenciana. Asistencia de todos los residentes.
- Curso Nacional de Emergencias en Gastroenterología y Hepatología. Organizado por el Hospital San Jorge de Huesca. Asistencia recomendada durante el 1º o 2º año.
- Curso para residentes de la Sociedad Española de Endoscopia Digestiva. Anual, Asistencia de residentes de 2º o 3º año.
- Curso de residentes de la Asociación Española para el estudio del Hígado. Recomendado de 2º a 3º año.

- Curso de sedación profunda en endoscopia digestiva. Varias ediciones al año. Avalado por la Sociedad Española de Endoscopia Digestiva. Altamente recomendable para residentes durante el 3º o 4º año.
- Curso Monográfico en enfermedad inflamatoria intestinal de GETECCU. Varias ediciones al año, requiere preinscripción previa. Recomendado preferentemente a residentes de 3º o 4º año.
- Curso de residentes de la Asociación Española de Neurogastroenterología y Motilidad. Anual. Preferentemente residentes de 4º año.
- Curso para MIR de ecografía digestiva. Organizado por la Asociación Española de Ecografía Digestiva consta de módulo básico, módulo avanzado y puede complementarse con la realización de 200 ecografías, imprescindibles para obtener el certificado. Impartido en el Hospital La Paz de Madrid.
- Cursos de la Sociedad Española de Patología Digestiva y Asociación Española de Gastroenterología, impartidos generalmente en el precongreso anual.

12. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Además de la labor asistencial que ocupa la mayor parte del itinerario formativo, el médico residente debe tomar conciencia durante el período de residencia de la necesidad de integrar la investigación como parte indispensable en la labor médica. Para ello es esencial que participe activamente en las actividades de formación continuada y de investigación del Servicio y del Centro. El Servicio de Medicina Digestiva del HCUV participa en el Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA a través de diferentes líneas de investigación.

El residente debe incorporarse paulatinamente a los equipos de trabajo, con un nivel de responsabilidad progresivamente más alto, y en ningún caso su formación en esta área debe limitarse a aspectos meramente teóricos. Así pues, debe:

- Participar activamente en el desarrollo de las sesiones de investigación del Servicio Medicina Digestiva.
- Desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación. En detalle, debe formarse en metodología de la investigación, y en aquellas materias complementarias como idiomas, y uso avanzado de herramientas informáticas.
- Desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para la comunicación de los resultados de los trabajos de investigación, tanto en el formato de comunicación a reuniones y congresos, como en la redacción y envío de trabajos científicos para su publicación.
- Incorporarse a alguna de las líneas de investigación activas en el servicio, o en su caso contribuir al inicio de nuevas líneas.
- Iniciarse en los procedimientos para la obtención de recursos externos, especialmente en la solicitud de becas de investigación. Sería deseable que esta labor investigadora se orientara al desarrollo de un proyecto para la obtención del título de Doctor.